



Radicado: K 2019090000051

Fecha: 07/02/2019

Tipo: CIRCULAR
Destino:



DE: GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

PARA: TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ASUNTO: OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN- MIPG.

FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2019

La Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia, en ejercicio de sus funciones institucionales, y en aras de propender por la capacitación y excelencia en el desarrollo de las actividades y procesos misionales que cada empleado público de esta entidad gubernamental debe realizar acorde con el manual de funciones, se permite recordarles, que por expresa disposición de la Función Pública, es de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios, sin excepción, la realización del CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG, tal como se indica en la Circular Nro. 100.4-2018 proferida por dicha entidad.

“Circular Nro. 100.4-2018. *El Modelo Integrado de MIPG, constituye el marco de referencia para orientar la gestión institucional hacia resultados que atiendan los requerimientos de los ciudadanos, razón por la cual, se considera necesario que todos los servidores públicos conozcan y apliquen el modelo en cumplimiento de sus funciones...(...)*

Por la importancia del tema y en cumplimiento del Plan Nacional de Capacitación que lidera la función Pública, en los programas de inducción y reinducción de sus respectivas entidades, se debe incluir el citado curso, bajo las siguientes directrices:

1. *Todos los servidores públicos deben tomar como mínimo el módulo “Fundamentos Generales”*
2. *Los gerentes públicos deben además tomar el curso de “inducción a los Gerentes Públicos de la Administración Colombiana”*
3. *Los responsables de implementar las políticas asociadas al Modelo, deben tomar la totalidad de los módulos que integran el curso.”*

CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO
Gerente Auditoría Interna

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|--------------------------------|-------|------------|
| Proyectó: | FLOR DANERY ROMAN HERRERA | | 07/02/2019 |
| Revisó: | CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO | | 07/02/2019 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |